

10. PLAN DE FORMACIÓN

CURSO 2022-23



1. INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

La formación del profesorado constituye un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, siendo el factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional de los docentes y contribuyendo, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad. En este sentido, diversos informes de la Unión europea, así como investigaciones y estudios específicos, ponen de manifiesto una clara correlación entre la preparación del profesorado y un sistema educativo de calidad, estableciendo vínculos significativos entre los programas de formación del profesorado, la mejora de la educación y los resultados del aprendizaje del alumnado.

Este Plan de Formación es una herramienta útil y eficaz, fruto del análisis de la realidad concreta de nuestro centro, que recoja de forma clara las actuaciones que se llevarán a cabo para la mejora de todos los aspectos que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado. Debe ser consensuado y asumido por el Claustro y anclado en los procesos de autoevaluación y mejora determinados por el mismo.

- ▶ LOMLOE, en el Título III, Capítulo III, art.102.
- ▶ LEY 17/2007, de Educación de Andalucía, en su artículo 127.1.
- ▶ DECRETO 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado).
- ▶ DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial. (Solo para Infantil y Primaria).

- ▶ ORDEN de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.
- ▶ RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2022/2022
- ▶ ORDEN de 6 de septiembre de 2002, por la que se establece el marco de actuación de los Centros de Profesorado para promover la formación en grupos de trabajo y estimular la consolidación de redes profesionales.
- ▶ INSTRUCCIONES de 5 de octubre 2022, de la Dirección General de Tecnologías Avanzadas y Transformación Educativa para el Desarrollo, de GRUPOS DE TRABAJO.
- ▶ INSTRUCCIONES de 5 de octubre 2022, de la Dirección General de Tecnológicas Avanzadas y Transformación Educativa para el Desarrollo de las actividades de FORMACIÓN EN CENTRO.

2. FORTALEZAS DETECTADAS EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO.

En nuestro Centro Educativo realizamos muchas actividades relacionadas con todos los Proyectos y Efemérides, pero la que me gustaría destacar porque llevamos haciéndola muchos cursos y a nuestros alumnos les gusta mucho y tiene bastante aceptación.

Está relacionada con el PLAN DE BIBLIOTECA y el fomento de la lectura. Nuestros alumnos van a la Biblioteca Municipal que se encuentra próxima al centro y recogen cada quince días un libro de lectura. Cuando van allí hacen unas dinámicas de lectura que les prepara la responsable y a lo que los niños están muy acostumbrados. Da muy buenos resultados en la lectura y que este año hemos vuelto a realizar e hemos incorporado a nuestras prioridades.

3. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS.

Para la detección de las necesidades formativas se ha hecho una reflexión y análisis de:

- ▶ La memoria de Autoevaluación.
- ▶ Los indicadores homologados.
- ▶ La matriz de oportunidades.
- ▶ Las memorias de los Grupos de Trabajo.
- ▶ El Plan de Mejora.
- ▶ Los procesos de enseñanza-aprendizaje y resultados académicos.
- ▶ Las líneas estratégicas de formación del profesorado del centro.
- ▶ Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas ESCALA, así como los indicadores homologados de la AGAEVE como herramienta de ayuda para la autoevaluación.
- ▶ Otros elementos de análisis: recorrido formativo, experiencias, cultura de trabajo y bagaje previo del centro.
- ▶ Adaptación a la nueva realidad dada la situación de pandemia que atravesamos y los nuevos métodos para adaptar la situación aprendizaje a nuestro alumnado.

Después de tener en cuenta los puntos antes mencionados, llegamos a la conclusión de que las necesidades de nuestro centro concreto son las siguientes:

- Concretar el currículo de Infantil y Primaria para adaptarlo a la nueva normativa

PLAN DE FORMACIÓN. CURSO 2022-23

- Mejorar la coordinación pedagógica para el fomento de la expresión oral y escrita; y para la mejora del cálculo, la resolución de problemas y el razonamiento matemático (robótica).
- Continuar con la implantación del bilingüismo en el centro.
- Aumentar el uso de IPasen e ISéneca por las familias y/o el profesorado.
- Formación Digital

Necesidades formativas detectadas	Fuente o fuentes de la que emana cada necesidad formativa	Línea estratégica del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado con la que se relaciona
Concretar el currículo de Educación Infantil y Primaria al nuevo currículo.	La matriz de oportunidades. El Plan de Mejora. Las líneas estratégicas de formación del profesorado del centro.	La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.
Mejorar la coordinación pedagógica para el fomento de la expresión oral y escrita; y para la mejora del cálculo, la resolución de problemas y el razonamiento matemático.(robótica)	Plan de Mejora Proyecto Lingüístico de Centro Indicadores Homologados	La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Necesidades formativas detectadas	Fuente o fuentes de la que emana cada necesidad formativa	Línea estratégica del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado con la que se relaciona
Continuación de la implantación del Biligüismo	<p>Programa de Centro bilingüe – inglés. Importancia de las lenguas en la Sociedad actual en general y en los centros educativos en particular.</p> <p>Necesidad de ampliar conocimientos por parte del profesorado en la enseñanza de áreas bilingües.</p> <p>Necesidad de actualización metodológica en este campo.</p>	La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente
Aumentar el uso del Ipasen y ISeneca para las familias y el profesorado	<p>Plan “Transformación Digital Educativa”.</p> <p>Detección de dificultades en el manejo de la plataforma tanto por parte de las familias</p> <p>Necesidad de actualización metodológica del profesorado.</p>	La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.
Formación Digital	<p>Plan “Transformación Digital Educativa”.</p> <p>Necesidad de actualización metodológica del profesorado.</p> <p>Importancia del uso y manejo de las TIC en todos los apartados de la sociedad actual (educación en este caso).</p>	La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente
Robótica educativa y tecnológica	Plan “Transformación Digital Educativa”.	La formación del profesorado como



Necesidades formativas detectadas	Fuente o fuentes de la que emana cada necesidad formativa	Línea estratégica del III Plan Andaluz de Formación del Profesorado con la que se relaciona
	Necesidad de actualización metodológica del profesorado (innovación educativa). Importancia del uso y manejo de las TIC.	impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos, la investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.

4. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN CONSEGUIR A TRAVÉS DEL PLAN DE FORMACIÓN E INDICADORES DE CADA UNO DE DICHS OBJETIVOS.

Objetivos que se pretenden conseguir	Indicadores de evaluación de dichos objetivos	Instrumentos de evaluación
Mejorar la calidad del sistema educativo, a través de procesos de autoevaluación y de la mejora de la competencia profesional docente.	Se observa de forma directa el proceso de enseñanza-aprendizaje, analizando el proceso tanto por parte del profesorado como del alumnado. Se analiza, estudia y toma decisiones en base a la información obtenida de los Indicadores homologados. Se realiza el cuestionario de autoevaluación por parte de todo el profesorado y analizarlo posteriormente.	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de observación directa del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Análisis y estudio de los Indicadores homologados. - Cuestionario de autoevaluación del profesorado.
Perfeccionar la práctica educativa y la función tutorial, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su	Se realizan actividades de formación orientadas a la actualización metodológica e innovación educativa. Se analiza y mejora de forma continua la función tutorial. Se analizan las diferentes necesidades del alumnado, tanto	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de evaluación. - Registro de observación de la práctica docente. - Programaciones didácticas y

<p>desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.</p>	<p>académicas como personales y sociales. Se ponen en práctica un amplio número de medidas que atiendan las peculiaridades y den respuesta a la diversidad del alumnado.</p>	<p>unidades integradas. - Registro anecdótico del profesorado. - Exposición oral del profesorado. - Entrevistas con las familias.</p>
<p>Incorporar las actividades de formación a las funciones que desarrolla el profesorado de forma habitual en los centros docentes.</p>	<p>Se realizan actividades de formación variadas, en relación a la realidad y necesidad del centro educativo. Se aplican a la práctica educativa los contenidos adquiridos mediante las diversas actividades de formación.</p>	<p>- Comunicación escrita y oral. - Formulario. - Registro de observación. - Producto de la tarea.</p>
<p>Impulsar el desarrollo y la actualización de las competencias profesionales del profesorado ante la evolución científica y tecnológica y las demandas y necesidades sociales.</p>	<p>Se realizan actividades de formación orientadas al desarrollo de las competencias profesionales del profesorado. Se analizan las prácticas educativas del profesorado, realizando las actuaciones pertinentes orientadas hacia la actualización y similitud con las necesidades de la sociedad actual del conocimiento.</p>	<p>- Entrevistas con el profesorado. - Asambleas y puesta en común. - Cuestionarios. - Exposición y debate de las demandas de la sociedad actual.</p>
<p>Mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente de los centros.</p>	<p>Se realizan reuniones periódicas tanto a nivel de claustro (todo el profesorado) como a nivel de equipos de ciclos y equipos docentes. Se evalúa el funcionamiento de los diferentes órganos de coordinación docente y se toman las medidas de mejora necesarias.</p>	<p>- Reuniones presenciales y telemáticas de los docentes. - Comunicación oral: entrevistas, debates y puesta en común del profesorado. - Formulario de autoevaluación. - Escala de observación.</p>

5. ACTUACIONES FORMATIVAS QUE SE VAN A DESARROLLAR PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DETECTADAS Y PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.

Actuaciones formativas (FC, GT, curso/jornadas en centro, formación no reglada, plan o programa educativo, Erasmus+, proyectos de investigación, innovación o elaboración de materiales, etc.)	Necesidad formativa que se pretende cubrir	Profesorado destinatario	Temporización	Observaciones
FORMACIÓN EN CENTROS	Implantación de la nueva normativa	Claustro	Primer Trimestre	Pretendemos formarnos en la elaboración de las situaciones de aprendizaje
CURSO	Relacionados con la implantación LOMLOE	Claustro	A lo largo del curso	
CURSO	Transformación Digital en todos sus aspectos	Claustro	A lo largo del curso	
CURSO	Metodologías activas para trabajar y desarrollar la expresión oral y resolución de problemas	Claustro	A lo largo del curso	

6. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Plan, programa o proyecto educativo	Coordinador/a	¿Es necesaria alguna formación? En caso afirmativo, debe especificarse dicha formación
Creciendo en salud	Antonia Alba Gómez	
Trasformación Digital Educativa	Vicente García Molina	Si. Toda la relacionada con la LOMLOE y la transformación digital.
Prácticum Grado Maestro	Águeda Mata López	
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	María Lourdes López Alcaide	
Escuelas Deportivas	Jesús Francisco Balmisa Reina	
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Francisca de Paula Carrasco Caracuel	
Plan de igualdad de género en educación	Antonio Ácero Cortés	
Aldea, Educación Ambiental para la Comunidad Educativa	María Dolores Alcaide Fernández	
Programa de centro bilingüe - inglés	María José Chacón Guardia	
Organización y funcionamiento de las Bibliotecas Escolares	María José Chacón Guardia	
Aula jaque	Rafael Marín Naranjo	

7. EVALUACIÓN

El Plan de Formación se revisará al finalizar cada trimestre para comprobar si se está desarrollando según lo previsto, pudiéndose detectar nuevas necesidades y proponer las soluciones pertinentes en cada caso.

Evaluación general o global del Plan de Formación:

Indicadores	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Se han logrado los objetivos contemplados en el Plan de Formación				
Se han desarrollado las actuaciones formativas previstas				
La formación realizada ha dado respuesta a las necesidades formativas detectadas				
La formación que se ha llevado a cabo ha sido útil y práctica				
El profesorado se ha implicado activamente en la formación				
Los recursos utilizados han sido los adecuados				
La formación ha tenido un impacto directo en el alumnado y en el centro				
Los mecanismos de coordinación han sido eficaces				
Las medidas que se han empleado para la evaluación han sido adecuadas				

Recomendaciones para la evaluación:

- ✓ En la evaluación de la FFCC se tendrán en cuenta los materiales generados y/o consultados, las actuaciones realizadas, las actas de reuniones y de seguimiento, la memoria final y la encuesta de valoración en Séneca.
- ✓ En el caso de los planes y programas educativos, se considerará la memoria intermedia y la final que la persona que los coordina debe cumplimentar en Séneca, así como la encuesta que el profesorado debe rellenar en Séneca en los P1.
- ✓ Con respecto a las Escuelas Mentoras, se cumplimentará una memoria final en Séneca. Del mismo modo, se valorará la formación ofertada por parte del CEP a través de la encuesta de Séneca.
- ✓ En cuanto a los cursos, jornadas, encuentros, etc., se tendrá presente el cuestionario de valoración en Séneca
- ✓ Se pasará un ficha al profesorado para llevar un seguimiento de los cursos y jornadas que realiza todos los miembros del Claustro.
- ✓ A la hora de evaluar la formación no reglada, se pueden diseñar encuestas de valoración para que las cumplimente el profesorado participante.
- ✓ Por otro lado, se puede diseñar un cuestionario de Google para recabar información de todo el profesorado acerca de toda la formación desarrollada en el centro y sobre los distintos planes, programas y proyectos educativos.

8. RECURSOS NECESARIOS

- Ponentes externos: los que se considere necesario por parte del CEP para realizar la FFCC
- Colabor@.
- Otras plataformas digitales.
- Bibliografía específica.
- Portales y redes de formación.
- Material fungible.